

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

María Muñoz Vidal y José María Espejo-Saavedra Conesa, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de la plataforma Castor.**

Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2020

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como es de sobra conocido, uno de los grandes fracasos en materia energética de nuestro país fue el proyecto del Almacén de Gas Castor.

Conviene recordar asimismo, que fue el Gobierno socialista en el que la actual titular de Transición Ecológica participó quién decretó las condiciones de emplazamiento de la plataforma que, como avala el MIT, se encuentra situada de forma cercana a la falla de Amposta, lo que ha provocado cientos de terremotos.

Del mismo modo, la Ministra Teresa Ribera, en su condición de Secretaria de Estado de Cambio Climático, es responsable de la declaración de impacto ambiental ratificada por su Gobierno de la Plataforma Castor; a pesar de que en dicha declaración se recogía que organizaciones como el Observatorio del Ebro y otros particulares consideraron que debía estudiarse la frecuencia y magnitud de la actividad sísmica de la zona, incluyendo las pruebas pertinentes.

Más allá de ese suceso que conviene resaltar, actualmente la cuestión versa sobre quién y cómo debe abonar la indemnización por esta infraestructura. En su día, el Gobierno del Partido Popular promulgó un Real Decreto-Ley para que ENAGAS se encargase de abonar ese pago a la empresa adjudicataria (Escal) y percibiese, a través de los ingresos del sistema gasista, la cantidad desembolsada.

Sin embargo, el pasado mes de diciembre de 2017 se dio a conocer la sentencia del Tribunal Constitucional en relación a la indemnización establecida cuya cuantía ascendió a más de 1.350 millones de euros, más de 2.500 millones al sumar los intereses. En su momento, ese pago público millonario se tradujo en una deuda del sistema gasista que superaría los 4.700

**Grupo Parlamentario Ciudadanos**

*Congreso de los Diputados*

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 · Madrid · España

millones una vez sumados los intereses, y que consecuentemente estaban pagando los consumidores en su recibo energético.

El Tribunal acordó declarar "inconstitucionales y nulos" los artículos del decreto que establecían una indemnización por la suspensión de la actividad del almacén, situado frente a las costas de Castellón, tras los seísmos registrados en la zona.

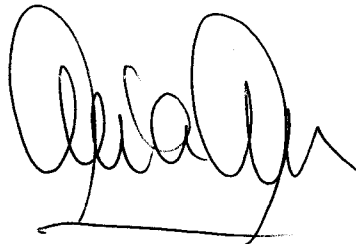
Con posterioridad a esta sentencia, el pago quedó en un limbo legal al no poder abonarse a través del sistema gasista.

Sin embargo, el Consejo de Estado emitió el pasado octubre un informe en el que urgía a su Gobierno a sacar una nueva norma para abonar a la empresa Enagás y a los bancos la deuda contraída dada la posibilidad de que se generen perjuicios económicos para el Gobierno central.

Hasta ahora el Gobierno de España se ha limitado a tomar las medidas necesarias para el sellado definitivo del proyecto, pero en lo que respecta a la asunción de su coste, la Ministra para la Transición Ecológica sólo se ha limitado a señalar que el conflicto 'terminará judicializado'.

**Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:**

1. ¿Qué medidas plantea el Gobierno en vista del resultado de la sentencia del Tribunal Constitucional?
2. ¿Puede asegurar el Gobierno que el coste no será repercutido a los consumidores nuevamente bien a través de un alza de impuesto o bien a través de un aumento en su factura de gas?
3. ¿A qué se refiere la Ministra con que el conflicto 'acabará judicializado'? ¿Qué pretende litigar y qué alegará su Gobierno?
4. ¿Por qué en la no figuran en la Declaración de Impacto Ambiental de la que la Ministra es responsable las medidas que se contemplaron para estudiar la sismicidad de la zona y el posible impacto de la puesta en marcha de la instalación?
5. ¿Volvería la Ministra a firmar esa Declaración?



María Muñoz Vidal  
Diputada por Valencia  
Grupo Parlamentario Ciudadanos



José María Espejo-Saavedra Conesa  
Diputado por Barcelona  
Grupo Parlamentario Ciudadanos